ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

TIPO DE CONTRATACION (Directa)

PERSONA NATURAL O JURÍDICA A CONTRATAR:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITAR AL GRUPO DE SEGURIDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN "MANEJO DEFENSIVO Y EVASIVO DE ESCOLTAS CON ESPECIALIZACIÓN EN CONDUCCIÓN CAMIONETAS BLINDADAS"

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Dentro de la documentación allegada se tiene el CDP No. 54326 por valor de $88.000.000.00 de fecha 06 de julio de 2026 con cargo a los rubros A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACION, expedido por el Coordinador del Grupo de Gestión presupuestal, con el cual se comprueba que se incluyó en el Plana Anuel de Adquisiciones.

Valor Actual. $88.000.000.00

Objeto CDP **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITAR AL GRUPO DE SEGURIDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN "MANEJO DEFENSIVO Y EVASIVO DE ESCOLTAS CON ESPECIALIZACIÓN EN CONDUCCIÓN CAMIONETAS BLINDADAS"**
Vigencia Futura. No aplica

2. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

Registro Único Tributario RUT generado de fecha: 01-08-2026, con la siguiente información:

Número de Identificación Tributaria: 830.050.140-8

Actividad Económica Principal Código: 8559 (Otros tipos de educación n.c.p.)

Actividad Económica Secundaria Código:8523 (Educación Media Técnica)

3. DESCRIPCIÓN Y ANALISIS DEL SECTOR (Si aplica)

El sector objeto del presente proceso de selección se enmarca en la educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH), integrado por instituciones públicas y privadas que prestan servicios

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional,
no está autorizado su reproducción total o parcial

de formación especializada conforme a la normativa vigente en Colombia, particularmente el Decreto 1072 de 2015 y disposiciones complementarias. Estas entidades desarrollan programas orientados a la capacitación técnica del talento humano bajo estándares de calidad, pertinencia y cumplimiento regulatorio.

Desde una perspectiva funcional, este sector se ubica en la prestación de servicios especializados, con una interrelación directa entre la industria de la seguridad privada y la formación profesional aplicada, principalmente en la preparación de escoltas y personal vinculado a esquemas de protección, incluyendo conductores de vehículos blindados. En este contexto, la capacitación en manejo defensivo y evasivo adquiere un carácter estratégico dentro de las operaciones de seguridad integral.

Para el año 2026, el sector evidencia un comportamiento creciente, dinámico y en proceso de sofisticación, impulsado por factores estructurales como la persistencia de riesgos de seguridad, la necesidad de protección en sectores estratégicos (energético, financiero, extractivo y gubernamental), y el incremento en la demanda de servicios de protección ejecutiva. A esto se suma el proceso continuo de profesionalización del talento humano en seguridad privada.

Los indicadores sectoriales más recientes confirman esta tendencia. El sector de vigilancia y seguridad privada en Colombia ha presentado un crecimiento sostenido, con ingresos que superaron los 15 billones de pesos, representando un incremento cercano al 73% frente a periodos anteriores, así como una participación relevante en la economía nacional, alcanzando hasta el 2,5% del PIB y más de 380.000 empleos directos. https://www.fedeseguridad.org/web/blogs/ver/22 - https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/entrevista-con-larry-sadit-alvarez-morales-superintendente-de-vigilancia-sobre-el-panorama-del-sector-vigilancia-4228362

Asimismo, el número de empresas formales supera las 1.200 a 1.500 organizaciones, lo que refleja un mercado amplio pero regulado, con procesos de formalización en curso.

n elemento determinante en la evolución del sector es el crecimiento del mercado de vehículos blindados, estrechamente vinculado a la actividad de escoltas. Para 2026, la demanda de blindaje vehicular ha registrado incrementos cercanos al 18%, mientras que el parque automotor blindado supera las 36.000 unidades en circulación, lo cual incrementa la necesidad de formación especializada para su operación segura. https://www.semana.com/vehiculos/articulo/inseguridad-impulsa-el-blindaje-vehicular-en-colombia-muchas-personas-buscan-reducir-vulnerabilidad-durante-desplazamientos-cotidianos/202647/. - https://unpradio.unp.gov.co/vehiculos-con-blindaje-nivel-iii-son-los-mas-usados-17-339-ruedan-por-el-pais/

De manera complementaria, la educación ETDH ha consolidado su participación en el mercado de formación laboral, con más de 1,6 millones de estudiantes matriculados, lo que evidencia la creciente demanda por capacitación técnica aplicada y pertinente para el mercado laboral. https://ucompensar.edu.co/la-educacion-para-el-trabajo-y-el-desarrollo-humano-impulsando-el-crecimiento-economico-y-la-formacion-practica-en-colombia/

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

En este escenario, el sector ha evolucionado hacia mayores niveles de especialización técnica, donde la formación exige el desarrollo de competencias tácticas, operativas y de conducción avanzada, alineadas con estándares regulatorios y de supervisión de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Sin embargo, esta dinámica también implica retos estructurales como los altos costos operativos, la presencia de competencia informal y la necesidad constante de actualización tecnológica.

La estructura de costos operativos del sector en 2026 continúa caracterizándose por su alta dependencia del componente humano. Los costos laborales representan el principal rubro, incluyendo salarios, prestaciones sociales, recargos legales y aportes obligatorios, los cuales están sujetos a regulación mediante tarifas mínimas que garantizan la sostenibilidad del servicio. A estos se suman costos operativos directos asociados al uso de vehículos blindados, mantenimiento, combustible, seguros, infraestructura de entrenamiento y equipos especializados.

Adicionalmente, se incorporan costos administrativos y de supervisión, así como gastos derivados del cumplimiento normativo, certificaciones de calidad y actualización tecnológica. Las reformas laborales implementadas entre 2025 y 2027 han incrementado estos costos, particularmente por ajustes en recargos nocturnos, dominicales y reducción de la jornada laboral, lo que se ha reflejado en una actualización de las tarifas del sector y en mayores exigencias de eficiencia para los prestadores del servicio.

Por otra parte, el objeto del presente proceso guarda una relación directa con el subsector transporte, en la medida en que involucra la operación de vehículos como núcleo del esquema de protección. En este contexto, la conducción de camionetas blindadas constituye una actividad que trasciende la movilidad tradicional, integrando elementos de logística, seguridad y gestión del riesgo.

Así, el servicio se configura como una modalidad de movilidad segura, en la cual convergen las capacidades del transporte con las exigencias del sector seguridad, implicando la planificación de rutas, análisis de amenazas, ejecución de maniobras evasivas y control del vehículo en situaciones críticas. Este enfoque híbrido demanda personal altamente capacitado, con competencias específicas en conducción táctica y reacción ante escenarios de riesgo.

Desde el punto de vista de la clasificación económica, la actividad se ubica en el sector terciario, correspondiente a la prestación de servicios, particularmente en las categorías de seguridad privada y formación para el trabajo (CIIU 8551 y actividades complementarias del sector seguridad), reflejando su naturaleza intensiva en conocimiento y habilidades técnicas especializadas.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional,
no está autorizado su reproducción total o parcial

En cuanto a la estructura del mercado, se identifica una oferta limitada pero altamente especializada, conformada por proveedores que cuentan con licencias de funcionamiento, infraestructura técnica adecuada (pistas, vehículos, simuladores) y personal certificado con experiencia operativa. Aunque no se evidencian gremios consolidados específicos en este nicho, sí existen suficientes actores habilitados que permiten garantizar condiciones de competencia en el proceso de selección.

En conclusión, para 2026 el sector presenta condiciones favorables caracterizadas por un crecimiento sostenido, alta especialización técnica, estructura de costos regulada y una estrecha articulación con el subsector transporte. En este contexto, el proceso de selección debe orientarse a garantizar la contratación de un proveedor que asegure idoneidad técnica, cumplimiento normativo, experiencia específica y calidad en la formación, en concordancia con los requerimientos institucionales y las condiciones actuales del mercado.

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), desarrollada por el DANE, es una herramienta fundamental para analizar el mercado laboral, los ingresos, la pobreza monetaria y las características sociodemográficas de la población en Colombia. En el marco del CONPES 3674 de 2010, se incorporó un módulo específico orientado a fortalecer el Sistema de Formación de Capital Humano, con el objetivo de generar información clave para la Estrategia de Gestión del Recurso Humano. Este módulo, diseñado con apoyo de la Comisión Interinstitucional para la Gestión del Recurso Humano (CIGERH), se implementa de forma continua desde 2013, permitiendo evaluar la evolución de la formación para el trabajo en el país.

Dicho módulo se enfoca en la población de 15 años o más y recopila información sobre la participación en cursos de formación no formal en los últimos 24 meses, así como las razones de no acceso y los procesos de certificación de competencias laborales. La formación para el trabajo se concibe como un mecanismo para fortalecer habilidades, mejorar la empleabilidad y potenciar el desempeño laboral, excluyendo la educación formal técnica y tecnológica. En conjunto, esta información resulta estratégica para la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo del capital humano y la pertinencia de la formación frente a las necesidades del mercado laboral.

Deacerdo al total nacional en el trimestre abril - junio 2025, la población de 15 años y más fue 40.606 miles de personas. De estas, el 5,7% asistió a cursos de formación para el trabajo, mientras que el 94,3% no asistió. En el trimestre abril - junio 2024, estas proporciones se ubicaron en 6,0% y 94,0%, respectivamente. Según sexo, en el trimestre abril - junio 2025, el 5,5% de los hombres y el 5,9% de las mujeres de 15 años y más, asistieron a cursos de formación para el trabajo. En el mismo periodo del 2024, esta proporción fue del 6,0% tanto para hombres como para mujeres.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional,
no está autorizado su reproducción total o parcial

Tabla 2. Proporción de la población según asistencia a cursos de formación para el trabajo
Total nacional
Abril - junio (2024 - 2025)

Proporción (%)	Abril - junio 2024		Abril - junio 2025	
	Asiste o asistió	No asiste o asistió	Asiste o asistió	No asiste o asistió
Población de 15 años y más	6,0	94,0	5,7	94,3
Hombres	6,0	94,0	5,5	94,5
Mujeres	6,0	94,0	5,9	94,1

Fuente: DANE, GEIH – FPT.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

según para esta misma encuesta, el total nacional en el trimestre abril - junio 2025, las personas que asistieron a cursos de formación para el trabajo manifestaron que su principal objetivo al iniciar el curso fue Mejorar su desempeño laboral (41,1%), Conseguir empleo (17,1%) y Fue exigencia de la empresa (16,7%). En el mismo periodo de 2024, estas proporciones fueron 42,9%, 17,8% y 15,9%, respectivamente.

Gráfico 7. Proporción de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo según principal objetivo para tomar el curso
Total nacional
Abril - junio (2024 - 2025)

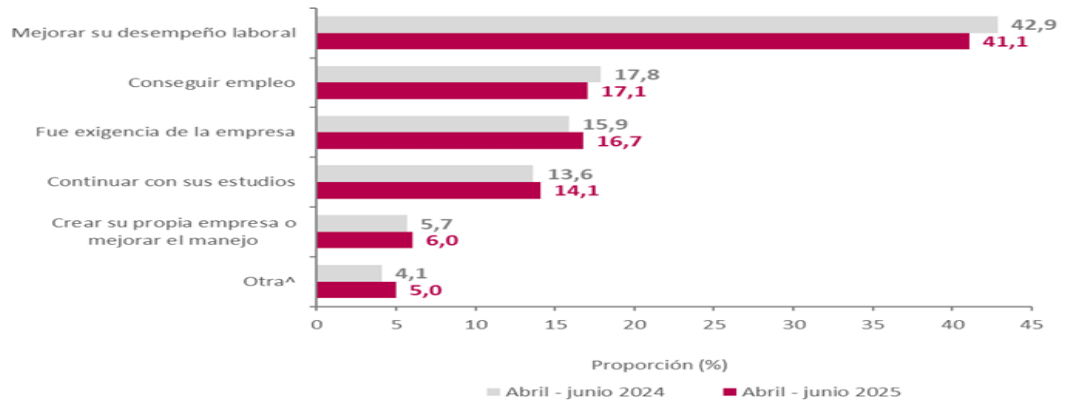

Fuente: DANE, GEIH – FPT.
Nota: Otra^ incluye las categorías Cambiar de empleo y Otro.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Por otro lado, los resultados total nacional en el trimestre abril - junio 2025, las personas que asistieron a cursos de formación para el trabajo declararon que el principal resultado de haber tomado el curso fue Mejorar su desempeño laboral (71,0%), seguido de Ningún resultado (12,5%)

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

y Conseguir empleo (7,1%). Para el mismo trimestre de 2024, estas proporciones se ubicaron en 70,0%, 13,8% y 7,5%, respectivamente.

Gráfico 8. Proporción de la población que en los últimos 24 meses asistió y terminó algún curso de formación para el trabajo según principal resultado de haber tomado el curso
Total nacional
Abril - junio (2024 - 2025)

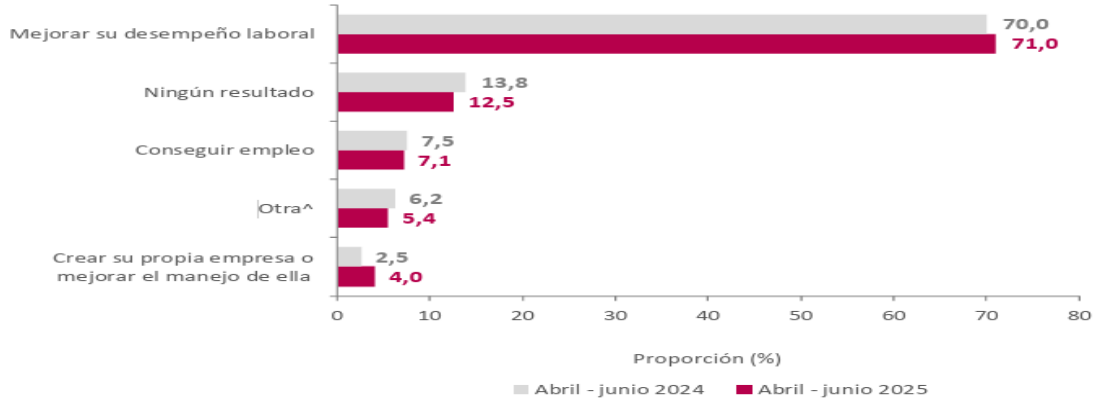

Fuente: DANE, GEIH – FPT.
Nota: Otra^ incluye las categorías Cambiar de empleo y Otro.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Fuente: www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHFPT-abr-jun2025.pdf

Los resultados evidenciados por el DANE son una muestra de la importancia que tiene el capacitar al personal con cursos de educación para el trabajo, los cuales representan un fortalecimiento en las competencias de los trabajadores.

En Colombia, el sector de la **vigilancia y seguridad privada** se consolida en 2026 como un actor estratégico dentro de la economía y del sistema de seguridad nacional. Actualmente, representa entre el **1,2 % y el 2,5 % del PIB**, genera ingresos superiores a los **10,5 billones de pesos anuales** y emplea a más de **380.000 trabajadores directos**, lo que evidencia su relevancia como uno de los principales generadores de empleo formal en el país. **Fuente:** https://ccs.org.co/wp-content/uploads/2024/04/Oportunidades-en-SST-PS-414.pdf - https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/entrevista-con-larry-sadit-alvarez-morales-superintendente-de-vigilancia-sobre-el-panorama-del-sector-vigilancia-4228362

En términos operativos, el sector ha alcanzado una cobertura significativa. En ciudades como Bogotá, el número de vigilantes privados supera ampliamente la capacidad operativa de la fuerza pública en funciones de vigilancia directa, lo que demuestra su papel complementario en la protección de ciudadanos y bienes. Este crecimiento ha venido acompañado de importantes procesos de **profesionalización del talento humano**, así como de la incorporación progresiva de **tecnologías avanzadas**, tales como sistemas de videovigilancia inteligente, reconocimiento facial,

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

sensores de intrusión, monitoreo remoto, geolocalización (GPS), drones, plataformas integradas de seguridad y herramientas de ciberseguridad. Estas innovaciones han permitido evolucionar hacia modelos de **seguridad integral y ciudades inteligentes (smart cities)**, fortaleciendo la capacidad de prevención y respuesta ante riesgos.

SEGURIDAD COMPLEMENTARIA A LA ESTATAL

Para 2026, la seguridad privada se reconoce como un componente complementario a la seguridad pública, especialmente en contextos urbanos donde las autoridades enfrentan limitaciones en recursos humanos, técnicos y presupuestales. En este sentido, la articulación entre el sector público y privado se posiciona como un eje estratégico para mejorar la cobertura y eficiencia de la seguridad ciudadana.

Las empresas de vigilancia y seguridad privada están legalmente habilitadas para desarrollar funciones de disuasión, protección de personas, custodia de bienes, vigilancia de espacios públicos y privados, y apoyo en eventos masivos. En este marco, el sector ha promovido esquemas de cooperación público-privada, orientados a optimizar el uso de capacidades disponibles y fortalecer la seguridad territorial.

Entre las principales líneas estratégicas propuestas se destacan:

- Infraestructura de seguridad mediante Alianzas Público-Privadas (APP): participación del sector en el desarrollo de infraestructura como centros de detención, aportando recursos y experiencia operativa.
- Integración tecnológica con autoridades: articulación de sistemas privados con centros de comando y control (C4), mediante el uso de cámaras inteligentes, monitoreo en tiempo real, drones, analítica de datos y plataformas digitales, lo que mejora la capacidad de respuesta institucional.
- Protección de infraestructura crítica: participación del sector privado en la seguridad de activos estratégicos como sistemas de transporte masivo, redes energéticas, instalaciones aeroportuarias, comunicaciones y logística de abastecimiento, mediante esquemas presenciales y tecnológicos.
- Seguridad en eventos masivos y espectáculos: fortalecimiento del rol del sector privado para asumir la logística de seguridad en eventos de carácter comercial, reduciendo la carga operativa de la fuerza pública.
- Implementación de tecnologías de vigilancia remota: utilización de drones con inteligencia artificial, monitoreo continuo y análisis predictivo, que permiten ampliar la cobertura de vigilancia y optimizar la gestión de riesgos.
- Intervención de zonas críticas: desarrollo de esquemas colaborativos entre empresas de seguridad, autoridades locales, comerciantes y ciudadanía, orientados a mejorar las condiciones de seguridad en zonas de alta afluencia o riesgo.

OBJETIVOS DE LA SEGURIDAD COMPLEMENTARIA

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

El fortalecimiento de la seguridad privada como complemento del Estado busca consolidar un modelo basado en la cooperación, la prevención y la inteligencia operativa, mediante:

- La recuperación de enfoques de policía comunitaria, con mayor cercanía a la ciudadanía.
- El fortalecimiento de esquemas como los frentes de seguridad local, basados en la solidaridad y la coordinación vecinal.
- La articulación de información entre vigilantes privados y autoridades, facilitando la detección oportuna de riesgos y actividades delictivas.
- El aprovechamiento del capital humano del sector, cuyo volumen y presencia territorial lo convierten en un actor clave para la seguridad urbana.

En este contexto, para 2026 el sector de vigilancia y seguridad privada se consolida como un aliado estratégico del Estado, no solo por su capacidad operativa y tecnológica, sino por su potencial de contribuir a la seguridad ciudadana, la competitividad económica y la estabilidad social, especialmente en escenarios de creciente complejidad en materia de seguridad

4. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES- INDICADORES ECONÓMICOS:

N/A.

5. RIESGOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA	PERSONA	FECHA ESTIMADA	FECHA ESTIMADA EN QUE SE	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL	CATEGORIA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIDIOCIDAD ¿Cuándo?
1	General	Externo	Estudio de mercado	Riesgo Económico	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE PRECIOS DE MERCADO	Aumentan los precios Disminuyen los precios	Posible (3)	Moderado (3)	6	Riesgo Alto	Contratista	Establecer junto con el contratista el mecanismo de ajuste frente a la ocurrencia del riesgo	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	Si	Contratista	Desde la elaboración del estudio	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento de la fluctuación económica del sector	Constantemente
2	Específico	Externo	Estudio de Mercado	Riesgo Financiero	Fijar parámetros financieros no ajustados a la realidad comercial de los posibles oferentes	Limitación de oferentes por indicadores elevados Riesgo de incumplimiento del	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Riesgo medio	Ministerio de Defensa Nacional – Unidad	Realizar un estudio financiero a los posibles oferentes ajustados a la realidad financiera del sector, concluyendo un análisis concienzudo sobre los indicadores a pedir.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	Si	Ministerio de Defensa Nacional – Unidad	Desde la elaboración del estudio previo	Hasta la terminación del contrato	Tomar información actual y real, comparándola con los análisis publicados	Cuando se realice el requerimiento para cubrir la necesidad.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

						contrato por indicadores muy bajos														
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	VERIFICAR LA PROYECCIÓN DE PORCENTAJE DE REFERENCIA	incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución	improbable (2)	Menor(2)	4	Riesgo Bajo	Contratista	Determinar el valor del precio techo acorde al análisis del estudio del mercado.	improbable (2)	Insignificante (1)	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción y publicación	Hasta la terminación del contrato	El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, indicando las medidas que tomará al respecto.	Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.	incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución	improbable (2)	Menor(2)	4	Riesgo Bajo	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto	improbable (2)	Insignificante (1)	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción y publicación	Hasta la terminación del contrato	El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, indicando las medidas que tomará al respecto.	Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2026

GLORIA BEATRIZ CARDENAS TANGARIFE

Verificador Financiero
Grupo de adquisiciones

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial